

LA REPÚBLICA ESTA EN PELIGRO

Hace ya algunos siglos que el principio de legalidad y el de debido proceso se han erigido, en los estados y sociedades democráticas occidentales, como límites indiscutibles al ejercicio del poder por parte de los Estados y de sus Administradores, respecto de los administrados.

Nuestro país, como república democrática, ha adscrito de manera progresiva a estos principios, cuestión que como muestra nuestra historia ha sido compleja, controversial y a veces con resultados violentos.

En efecto, los ciudadanos y ciudadanas esperamos que nuestros gobiernos y autoridades actúen respetando el marco constitucional y legal vigente, ejerzan sus facultades y desempeñen sus funciones ajustándose en todo momento a las normas que regulan su accionar.

En ese mismo sentido, la necesidad de transparencia se ha ido instalando cada vez con más fuerza durante las primeras décadas de los 2000. Hoy en un Chile distinto y un mundo en el cual la información es un deber y un medio de control de las actuaciones del Estado en todas sus dimensiones, el accionar del ejecutivo dado el poder del que está revestido en Chile es fuente de una especial preocupación ciudadana.

Ahora bien, la transparencia de las actuaciones del Estado no puede considerarse como un tema meramente formal, no se trata sólo de exhibir y difundir la decisión adoptada, las cosas no inician ni acaban ahí. La decisión debe, además, estar fundada en antecedentes claros recabados en un proceso que se ajuste a la ley, que permitan mediante un razonamiento lógico y expresado en el acto que la contenga dar cuenta de la objetividad y legalidad de la misma. Esto, con el fin de que todos los habitantes de la república y en especial aquellos afectados por ella, puedan revisar si se ha actuado de manera legal, objetiva, fundada, e imparcial, única forma que nos permite protegernos ante eventuales arbitrariedades de los gobernantes de turno.

En este contexto, las recientes actuaciones del Ministro de Educación, en relación con el cierre administrativo de la Universidad La República, resultan paradójales y preocupantes.

El apresuramiento y la exposición mediática de cuestiones que ni siquiera procedimentalmente estaban resueltas, junto a la desprolijidad administrativa y la evidente arbitrariedad de sus actos, nos causan profunda preocupación, pues ello nos parece más fruto de un intento ideológico por eliminar un espacio de pensamiento diverso como lo es la ULARE, más que el ejercicio del deber del MINEDUC de cautelar el cumplimiento de los estándares de calidad de la educación superior que la ley le encarga. Si bien, la transparencia es una virtud, la oportunidad y forma en que se difunde la información es relevante, pues a veces la forma, el tiempo y los mecanismos usados para informar lo único que generan es desinformación y parecen más campaña comunicacional que una actuación

seria, en la que se han sopesado los perjuicios y daños ilegítimos que ello puede ocasionar en las personas.

Han pasado ya casi 10 meses del decreto de cierre y 6 desde que está pendiente un Recurso de Ilegalidad de los actos del Ministerio y la Subsecretaría de Educación Superior, 5 meses desde que el Fiscal Judicial de la Corte de Apelaciones entregó un informe -que si bien no es vinculante para la decisión del tribunal- reafirma la posición sostenida por la ULARE, en orden a que el proceso administrativo que da origen a la resolución de cierre, tiene evidentes vicios que lo hacen ilegal, y por lo tanto, contrario al ordenamiento jurídico vigente, en esta materia.

Tanto la Cámara de Diputados como el Senado y sus respectivas comisiones de Educación, han solicitado al Ministro, el cese de la medida de cierre impuesta, por las nefastas consecuencias que tiene para 3500 estudiantes y 700 funcionarios, considerando del mismo modo los esfuerzos y responsabilidad que han demostrado las actuales autoridades de la Universidad, que a diferencia de otras instituciones -donde se han escondido los entramados legales (recordar caso de Universidad del Pacífico)-, las de la ULARE, han persistido en los esfuerzos por establecer un plan de desarrollo coherente y en ingresar, actualmente, nuevos recursos a través de un inversor conocido, que viabilicen el proyecto educativo laico, progresista, inclusivo y tolerante a nivel nacional impulsado por la ULARE; de hecho, la actual administración ha propuesto un inversionista que a cuenta y riesgo propio, allega los recursos financieros necesarios, porque cree en el proyecto, cree en las actuales autoridades que le dan confianza para afianzar su inversión y en el espíritu que la Universidad La República ha construido en 33 años de historia; más aún, como un cedro que porfía ante la amenaza de muerte, la Universidad, a pesar de las intenciones del Ministro, sigue funcionando regularmente e impartiendo docencia en la totalidad de sus sedes, dando pleno cumplimiento a su calendario académico, planificando el año 2021, restableciendo la presencialidad y realizando los actos de paso naturales, como lo es la investidura de estudiantes de Enfermería.

En el intertanto el Ministerio, ha nombrado personeros, emitido juicios públicos y se ha negado a escuchar a los directivos de la corporación universitaria, quienes han demostrado con documentos formales la intención concreta de inyectar los recursos financieros necesarios para subsanar los problemas señalados por la Superintendencia de Educación, cuyo único y principal argumento de cierre, ha sido permanentemente la inviabilidad financiera, hoy nuevamente el Ministerio, a pesar de que la Universidad cuenta con un inversionista concreto que ha mostrado las cartas de respaldo de la inversión, se niega a apoyar la gestión de la ULARE.

La actual posición de la autoridad es muy distinta a la tomada con otras casas de estudios cuyos directivos estuvieron envueltos en causas penales como la Universidad Pedro de Valdivia y la UCINF, que con iguales falencias tuvieron el acompañamiento ministerial, permitiéndoles incluso cambios de nombre, fusiones y adquisiciones en una lógica de

mercado, en donde la educación parece un bien transable y de sólo valor económico, más que un derecho socialmente protegido.

A lo ya mencionado, estas semanas la autoridad ha dado muestras evidentes de su falta de intensión respecto de resolver la situación de nuestra casa de estudios y de sus estudiantes, al solicitar la postergación de la vista de los recursos de legalidad que deben ser fallados por las Cortes respectivas, dilatando el procedimiento y apareciendo más preocupada de involucrarse en la campaña presidencial en curso, demostrando con ello su evidente parcialidad ideológica, situación impropia de una autoridad administrativa, y única forma en la que se puede explicar su persistente falta de respeto por los procesos judiciales que se encuentran pendientes.

Conductas como las descritas nos llevan a pronunciarnos como ciudadanos, convencidos de que la legalidad de los actos de la autoridad son la base de la vida democrática, haciéndonos sospechar con tristeza y preocupación que La Republica está en peligro.

Creemos firmemente que como exalumnos/as nos corresponde poner en la opinión pública los hechos que afectan a la ULARE, y con ello, promover la defensa de la legalidad vigente.

Afirmamos una vez más, nuestro absoluto apoyo a la gestión del actual Rector, Señor Fernando Lagos Basualto y los directivos superiores que constituyen su equipo, que hoy nos proponen la necesaria viabilidad académica, administrativa y financiera requerida para persistir en el esfuerzo de entregar educación superior de calidad a los jóvenes de las regiones, a los trabajadoras y trabajadores de todo Chile y a los jefes/as de hogar de nuestra querida República.

ASOCIACION DE EX ALUMNOS UNIVERSIDAD LA REPUBLICA